



LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON CARGO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON FONDOS EUROPEOS DE CONCURRENCIA COMPETITIVA

De acuerdo con las convocatorias públicas de fecha 21 de diciembre de 2023 para la contratación de personal Investigador de la Universidad de León, con cargo al contrato/proyecto con clave orgánica Y108, se procede a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos de las plazas convocadas:

PLAZA Nº4 Técnico para la gestión de la comunicación, difusión y sensibilización del proyecto EURECA-PRO 2.0

APELLIDOS, NOMBRE	ADM/EXCL	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
ALLENDE OTERO, MARIO	EXCLUIDO	No acreditar disponer de los requisitos requeridos ¹ .
BAYÓN SÁNCHEZ, LAURA	ADMITIDA	
CAMPOS MARTÍNEZ, PATRICIA	ADMITIDA	
FERNÁNDEZ RECA, ALFONSO OCTAVIO	ADMITIDO	
GARCÍA BRAVO, MARTA CATALINA	EXCLUIDA	No acreditar disponer de los requisitos requeridos ² .
RÍO MATILLA, AHINOA	EXCLUIDA	No acreditar disponer de los requisitos requeridos ³ .
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, ANDRÉS	ADMITIDO	

¹ No acreditar estar en posesión de la titulación académica requerida.

² No acreditar estar en posesión de la titulación académica requerida.

³ No acreditar estar en posesión de la titulación académica requerida.

A pesar de lo alegado por la candidata, el Anexo I del vigente RD 822/2021 de 28 de septiembre por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad, distingue entre los ámbitos de conocimiento de "Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo" y de "Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas", y ello unido a la ausencia de acreditación documental entre las similitudes de las titulaciones de uno y otro ámbito, lleva a concluir que no se trata de titulaciones "similares", en la medida en que el perfil de la plaza está enfocado a funciones específicamente relacionadas con la comunicación, el periodismo y la publicidad, sin que Marketing e Investigación de Mercados pueda considerarse una titulación ni siquiera del mismo ámbito de conocimiento.



universidad
de león



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



Vicerrectorado de Internacionalización
Oficina de Proyectos Internacionales

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, ante el Sr. Rector Magnífico, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente.

En León, en la fecha de la firma electrónica.

EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN,

Fdo.: Roberto Baelo Álvarez